

Recibo No.: 0020191831

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.
Nit: 900374225-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-434914-12
Fecha de matrícula: 06 de Agosto de 2010
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 23 de Abril de 2020
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 30 B 71 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@jmequipos.com
jmendoza@jmequipos.com
Teléfono comercial 1: 3220619
Teléfono comercial 2: 3107983526
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 30 B 71 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@jmequipos.com
jmendoza@jmequipos.com
Telefono para notificación 1: 3220619
Teléfono para notificación 2: 3107983526

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica JMENDOZA EQUIPOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de agosto 04 de 2010, del Accionista, registrado en esta Cámara de Comercio en agosto 06 de 2010, en el libro 9, bajo el número 12282, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal es: Distribución y comercialización equipos topográficos y medio ambiente, sistemas de posicionamiento Satelital GPS, tecnología en sistemas de computo y comunicación adquirir e importar toda clase de bienes muebles relacionadas con el objeto social. Así mismo, podrá realiza cualquier otra actividad económica lícita tato en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá lleva a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$300.000.000,00	1.000	\$300.000,00
SUSCRITO	\$150.000.000,00		
PAGADO	\$150.000.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes UN (1) suplente.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: El Representante Legal de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones:

1. Ejecutarlos acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
2. celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad.
3. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad.
4. Presentar a la Asamblea de Accionistas estados Financieros intermedios suministrarle todos los informes que esta solicite en relación con la empresa y sus actividades.
5. Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de la sociedad.
6. Depositar, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados, los Estados Financieros junto con sus notas y el dictamen correspondiente, en la Cámara de Comercio del domicilio social, cuando legalmente le sea exigido.
7. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía y previa presentación de las declaraciones correspondientes, los impuestos generados en las declaraciones de renta, impuesto a las ventas, retención en la fuente e industria y comercio (ICA) que surjan en cabeza de la sociedad.
8. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.
9. Convocar a Asamblea General cuando proceda, conforme a la ley o los estatutos.
10. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas. Administrar las relaciones con bancos e instituciones financieras y con los proveedores y clientes claves.
11. Promover y mantener una excelente imagen empresarial de la sociedad y de sus inversiones.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

12. Establecer y administrar las relaciones de la sociedad en el entorno económico, social y político con base en su plan estratégico.

13. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la institución.

14. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a los estatutos.

PARAGRAFO PRIMERO. - Para una mejor coordinación de la operación de la sociedad, se podrá crear el comité de Presidencia, el cual se reunirá de ser posible, cada ocho (8) días y estará integrado por el gerente administrativo y el gerente comercial.

PARAGRAFO SEGUNDO. - En todo caso el Representante Legal o su suplente, según el caso, salvo autorización previa y expresa en contrario, por parte de la Asamblea General de Accionistas, no podrán:

1. Comprometer a la compañía como garante de obligaciones de terceros y/o propias.

2. Constituir garantías sobre los bienes sociales.

3. Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de la Asamblea de Accionistas.

4. Cambiar las instrucciones de manejo de los productos financieros sin la expresa autorización de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO DESIGNACION	1.020.427.910

Por Acta número 06 del 16 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de febrero de 2017, en el libro 9, bajo el número 2173

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO DESIGNACION	1.020.427.910
---------------------------------	--	---------------

Por Acta número 6 del 6 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

registrado(a) en esta Cámara el 8 de abril de 2016, en el libro 9, bajo el número 7188

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JAIRO ALEJANDRO SALAZAR MONTROYA DESIGNACION	15.444.983

Por Acta número 05 del 1 de abril de 2015, de el Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 14 de agosto de 2015, en el libro 9, bajo el número 27545

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 04 del 30 de mayo de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No. 6 del 6 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4659
Actividad secundaria: 4774
Otras actividades: 4741, 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.
Matrícula No.:	21-497576-02
Fecha de Matrícula:	06 de Agosto de 2010
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 30 B 71 42
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,859,475,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SYyLlCaulcFdllbk

veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS